

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**Anuncio de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, Dirección General de Industria, del Gobierno de Canarias sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa y utilidad pública en concreto para la instalación de la interconexión de la planta eólica «Llano de la Esquina», en Arico. Expediente SE-2002/117.**

Solicitada la autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, ante esta Dirección General de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen, y a los efectos previstos en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las acti-

vidades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, artículo 125.2, se declarará de utilidad pública a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso y la autorización administrativa de la siguiente instalación:

Instalación: Interconexión de la planta eólica «Llano de la Esquina», en Arico.

Peticionario: «Desarrollos Eólicos, Sociedad Anónima».

Expediente: SE-2002/117.

Ubicación: Lomo de La Lanuda, Llano de la Esquina.

Finalidad de la instalación: Interconexión de la planta eólica «Llano de la Esquina» con el Centro de Reparto de Arico.

Presupuesto: 230.567,80 euros.

Características principales:

La línea de evacuación proyectada resulta de la conversión a doble circuito de dos tramos dos líneas

existentes; la línea «El Poris L400230» (tres primeros apoyos desde su salida del centro de reparto) y la línea «Arico-Mar» L400231 (19 apoyos desde apoyo cercano a L400230 hasta punto de conexión con la planta eólica). La línea resultante tiene una longitud total de 4.379 metros, en dos alineaciones mediante conductores LARL-78. Se prevé la sustitución de todos los 22 apoyos afectados.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, calle de la Marina, 29, planta séptima, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio, conforme con lo establecido en el artículo 125 del citado precepto.

Santa Cruz de Tenerife.—El Director general de Industria y Energía (P. D. Resolución de 21 de noviembre de 2001, número 1044), el Jefe de Área de Energía, Honorato López Torres.—48.928.

### Relación de bienes y derechos afectados

Identificación de parcelas				Datos propietarios			Afecciones				
Planos	Catastro		Registro	Nombre	Dirección	Población	Apoyos			Vuelo	
	Ref.	Pol.	Parc.				N.º finca	Indent.	Total	Super. (m <sup>2</sup> )	Long. (m)
1	5	99	2019	García Delgado, Juan Manuel.	C/ Carmen, 25 (Poris de Abona).	38588 Arico.	1,00	1	4,00	19,84	297,60
2	5	101	4933-N	González Expósito, Juan José.	Camino Polegre, 32 (La Sabinita).	38589 Arico.		0	0,00	48,87	733,05
3	5	102	4925	González Paz, Juan José.	C/ Real, 12 (Poris de Abona).	38588 Arico.		0	0,00	47,53	712,95
4	5	103	4602-N	Herrera Acevedo, José Manuel.	C/ Abreu y Valdés, 27, 2.º Izq.	38320 La Laguna.			0,00	3,98	59,70
5	5	105	"	Rodríguez de Acero Salazar, Martín.	Camino Los Orovalles, n.º 14.	38400 Pto. de la Cruz (Tenerife).	2,40	2	8,00	497,83	7.467,45
6	5	111	2848-N	Ramos Orama, María Sixta Luisa.	C/ Porlier, n.º 28, 6.º Izq.	38004 Santa Cruz de Tenerife.	3,00	1	4,00	141,13	2.116,95
7	5	109	3170-N	Brevala, S. A.	C/ Cornisa Tres, n.º 31.	38001 Santa Cruz de Tenerife.	5,00	1	4,00	146,04	2.190,60
8	5	110	"	Herederos de Rosario González Trujillo.	Desconocido.	Icod.	6,70	2	8,00	344,34	5.170,95
9	5	126	"	Rodríguez Díaz, Dolores.	Avda. Marítima, n.º 10 A (Poris de Abona).	38588 Arico.	8,00	1	4,00	231,31	3.469,65
10	5	118	"	Frías García, José Antonio.	C/ Enrique Wolfson, n.º 30.	38004 Santa Cruz de Tenerife.	9,10	2	8,00	348,62	5.229,30
11	5	127	9594	Brevala, S. A.	C/ Cornisa Tres, n.º 31.	38001 Santa Cruz de Tenerife.	11,00	1	4,00	265,20	3.978,00
12	6	366	"	Doreste Delgado, Emilio.	25 de Julio, 4.	Santa Cruz de Tenerife.	12,00	1	4,00	214,44	3.216,60
13	6	439	"	Peter Bettinc.	Desconocido.	Arico.	13,00	1	4,00	64,26	963,90
14	6	444	4174-N	Reverón Reverón, Luciano Víctor.	Camino de los Migueles, s/n (Bananera Jardines del Atlántico).	38626 Arona.		0	0,00	76,18	1.142,70
15	6	445	"	Reverón Reverón, Luciano Víctor.	Camino de los Migueles, s/n (Bananera Jardines del Atlántico).	38626 Arona.	14,00	1	4,00	80,26	1.203,90
16	6	365	"	Reverón Reverón, Luciano Víctor.	Camino de los Migueles, s/n (Bananera Jardines del Atlántico).	38626 Arona.		0	0,00	100,34	1.505,10
17	6	447	"	Reverón Reverón, Luciano Víctor.	Camino de los Migueles, s/n (Bananera Jardines del Atlántico).	38626 Arona.		0	0,00	22,63	339,45
18	6	370	"	Herederos de Crisóstomo González, Lucio.	C/ Ángel Guimerá, n.º 11, 3.º B.	38003 Santa Cruz de Tenerife.		0	0,00	69,80	1.047,00
19	6	456	"	Herederos de Crisóstomo González, Lucio.	C/ Ángel Guimerá, n.º 11, 3.º B.	38003 Santa Cruz de Tenerife.	15,00	1	4,00	261,66	3.924,90
20	6	285	"	Candelaria Tabares de Nava.	C/ Enrique Wolfson, n.º 19.	38006 Santa Cruz de Tenerife.	16,00	1	4,00	130,04	1.950,60
21	6	284	"	Candelaria Tabares de Nava.	C/ Enrique Wolfson, n.º 19.	38006 Santa Cruz de Tenerife.	17,00	1	4,00	230,46	3.456,90
22	7	209	2786-N	Hernández Díaz, Lorenzo Diego.	C/ Trece de Septiembre, 5.	38589 Arico.	18,00	1	4,00	327,22	4.908,30

Identificación de parcelas				Datos propietarios			Afecciones						
Planos		Catastro		Registro		Nombre	Dirección	Población	Apoyos			Vuelo	
Ref.	Pol.	Parc.	N.º finca						Indent.	Total	Super. (m <sup>2</sup> )	Long. (m)	Super. (m <sup>2</sup> )
23	7	206	"	González Saavedra, Antonio.	C/ Canónigo Sebastián Afonso, 3.	38680 Guía de Isora.	19,00	1	4,00	121,14	1.817,10		
24	7	212	"	Herederos Isabel González Trujillo.	Desconocido.	Icod.	20,00	1	4,00	348,55	5.228,25		
25	7	213	"	Delgado Díaz, Carlos.	C/ Cruz, n.º 2.	38589 Arico.	21,22	2	8,00	227,18	3.407,70		

Afección a propietarios particulares:

Las afecciones denominadas «apoyos» implican la expropiación de pleno dominio de los terrenos afectados.

Las afecciones denominadas «apoyos» y «vuelos» implican la imposición de servidumbre de paso con las siguientes limitaciones permanentes:

Derecho de libre paso o acceso de personal y equipamientos para la construcción, montaje, supervisión, vigilancia y conservación o reparación de las instalaciones.

En las afecciones denominadas «vuelo» el área a expropiar será en régimen de servidumbre, e implica la siguiente limitación de dominio:

Construcción de edificaciones, plantaciones vegetales en altura o cualquier otro tipo de actividad que pudiera tener una afección negativa sobre la producción del parque.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### *Resolución del Ayuntamiento de Barcelona sobre pago intereses de bonos, emisión abril 1997.*

Por Resolución del Ayuntamiento de Barcelona sobre el pago de intereses de bonos se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos, emisión abril 1997, el próximo vencimiento de los intereses. Esta emisión fue objeto de redenominación a euros y renominalización del nominal unitario a céntimo de euro el día 7 de junio de 1999. El importe de los intereses a percibir por cada título de nominal un céntimo de euro será el que se indica a continuación, expresado en euros:

Emisión: Abril 1997. Número de cupón: 6. Vencimiento: 18 de diciembre de 2002. Importe bruto: 0,0007. Retención: 0,000126. Importe neto: 0,000574. Entidad agente/pagadora: Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Barcelona, 21 de octubre de 2002.—El Secretario general, Jordi Cases i Pallarés.—47.434.

## UNIVERSIDADES

### *Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universitat de Barcelona sobre extravío de título.*

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación del título de Diplomada en Enfermería de doña Juana Villalonga Gornes por extravío del que fue expedido con fecha 27 de junio de 1988.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del referido título.

Barcelona, 21 de octubre de 2002.—La Secretaria.—47.357.

### *Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.*

Habiendo sufrido extravío el título original de Doctor en Derecho, expedido a favor de don Alfonso de Arzúa Zulaica el 25 de junio de 1999; se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por

si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, y se iniciarán los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 21 de octubre de 2002.—José Ignacio Rubio San Román.—47.623.

### *Anuncio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto sobre extravío de título.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se hace público el extravío del título de Licenciada en Filosofía y Letras, (Sección Filología, Subsección Hispánica), a favor de doña María Begoña Ibáñez Avendaño, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 10 de noviembre de 1982, registrado con el número 3456 y retirado por la interesada el 12 de diciembre de 1983.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciará el trámite para la expedición del duplicado correspondiente.

Bilbao, 8 de octubre de 2002.—El Secretario general, Luis Miguel Villar García.—47.491.